

ÁREA COMPETICION

CIRCULAR Nº: 60/2017

- A las Federaciones Autonómicas
- A los/as atletas ayudados económicamente
- A sus entrenadores

SISTEMAS DE AYUDAS A LOS ATLETAS PARA LA TEMPORADA 2016/2017

Nota Importante: Por delegación de la Junta de Gobierno se está estudiando por una Comisión de trabajo, un nuevo sistema de ayudas a atletas para presentarlo a la Junta Directiva, para su aprobación si procede, así como la fecha de implantación, que en cualquier caso no será antes del 1 de Noviembre de 2017.

Artº 1º) - Durante la temporada 2016/17 esta R.F.E.A. podrá conceder ayudas económicas a los atletas españoles y que pueden ser internacionales con España, en función a los siguientes conceptos:

- A) – Ayudas económicas
- B) – Premios

Artº 2º) - EN CUALQUIER CASO, LA CONCESIÓN Y ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS ECONOMICAS, ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.E.A., quién resolverá las propuestas que le eleve a los expresados fines su Comité Técnico, valorando las condiciones y circunstancias personales y técnicas que considere oportunas, en relación con los fondos de que disponga, dentro del presupuesto anual de la RFEA, para atender a estos gastos. Las ayudas por puestos serán concedidas durante el año y no se tendrán en cuenta posteriores descalificaciones de atletas que modifiquen los resultados durante los siguientes años.

Artº 3º) – AYUDAS ECONOMICAS (Se suprimen los porcentajes que existían anteriormente)

Durante la temporada 2016/17 existirán los siguientes tipos de ayudas económicas:

1) - Olímpica Especial	15.000 € anuales
2) - Olímpica "A"	13.500 "
3) - Olímpica "B"	11.250 "
4) - Internacional	7.500 "
5) – Nacional	4.400 "
6) – Promesa	3.300 "

Las ayudas denominadas en años anteriores, Junior y Promoción, se destinarán íntegramente a los atletas nacidos en 1998 o posteriormente para realizar concentraciones o diferentes actividades que les puedan servir para su preparación deportiva.

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



3.1) - Olímpica Especial

Para optar a la ayuda Olímpica Especial será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Olímpica Especial (Anexo I) durante la temporada, en las condiciones que se especifican.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO de Campo a Través senior entre los 8 primeros.
- Clasificarse en el Campeonato del MUNDO 1º, 2º o 3º en prueba individual o relevos
- Clasificarse en la Copa de EUROPA de Marcha, 1º (categoría senior)
- Clasificarse en el Campeonato de EUROPA de Pista Cubierta 1º.

ASIMISMO PARA PODER OBTENER LA AYUDA OLÍMPICA ESPECIAL SE DEBERÁ HABER COMPETIDO Y FINALIZADO LA PRUEBA, CON EL EQUIPO NACIONAL, O EN UNO DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES O CAMPEONATOS O COPAS DE LA IAAF o AEA PROGRAMADAS PARA 2017, EN LA PRUEBA POR LA QUE OBTUVO LA AYUDA O AFÍN, AUNQUE SE TENDRÁ EN CUENTA LA IMPOSIBILIDAD DE SER SELECCIONADO POR LIMITACIÓN EN EL NUMERO DE PARTICIPANTES POR PRUEBA. ESTE REQUISITO NO SERÁ NECESARIO CUANDO LA MARCA SE OBTENGA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CAMPEONATO DE ESPAÑA

La duración máxima de estas ayudas es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2017, desde el 1 de Abril de 2017, hasta el 30 de Junio de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2017, desde el 1 de Julio de 2017 hasta el 30 de Septiembre de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el del 30 de Septiembre de 2017, desde el 1 de Octubre de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2018.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

3.2) - Olímpica "A"

Para optar a la ayuda Olímpica "A" será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Olímpica "A" (Anexo I) durante la temporada, en las condiciones que se especifican.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO de Campo a Través senior del 9º al 16º.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO Júnior de Campo a Través 1º.
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA de Pista Cubierta 2º o 3º.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO 4º, al 8º en prueba individual o relevos
- Clasificarse en la Copa de EUROPA de Marcha de 2º o 3º (categoría senior)
- Clasificarse 1º en el Campeonato Europa por equipos, en prueba individual o relevos

ASIMISMO PARA PODER OBTENER LA AYUDA OLÍMPICA "A" SE DEBERÁ HABER COMPETIDO Y FINALIZADO LA PRUEBA, CON EL EQUIPO NACIONAL, O EN UNO DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES O CAMPEONATOS O COPAS DE LA IAAF o AEA PROGRAMADAS PARA 2017, EN LA PRUEBA POR LA QUE OBTUVO LA AYUDA O AFÍN, AUNQUE SE TENDRÁ EN CUENTA LA IMPOSIBILIDAD DE SER SELECCIONADO POR LIMITACIÓN EN EL NUMERO DE PARTICIPANTES POR PRUEBA. ESTE REQUISITO NO SERÁ NECESARIO CUANDO LA MARCA SE OBTENGA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CAMPEONATO DE ESPAÑA

La duración máxima de estas ayudas es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2017, desde el 1 de Abril de 2017, hasta el 30 de Junio de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2017, desde el 1 de Julio de 2017 hasta el 30 de Septiembre de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el del 30 de Septiembre de 2017, desde el 1 de Octubre de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2018.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



3.3) - Olímpica "B"

Para optar a la ayuda Olímpica "B" será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Olímpica "B" (Anexo I), durante la temporada, en las condiciones que se especifican.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO 9º al 12º en prueba individual o relevos
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO de Campo a Través Senior entre los puestos 17º al 24º.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO Júnior de campo a través 2º o 3º.
- Clasificarse en la Copa de EUROPA Lanzamientos invierno, 1º (Categoría senior)
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA Júnior 1º
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA Sub23, 1º.
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA de Pista Cubierta, 4º o 5º.
- Clasificarse 2º o 3º en el Campeonato Europa por equipos, en prueba individual o relevos
- Clasificarse en la Copa de EUROPA de Marcha del 4º al 6º (categoría senior)
- Clasificarse en la COPA EUROPEA de 10.000 m. 1º
- Clasificarse 1º en el Campeonato del Mundo de Trail
- Batir el Record de España Absoluto en pruebas OLÍMPICAS individuales, siempre que se hagan en los plazos previstos y en las pruebas relacionadas en el anexo III

ASIMISMO PARA PODER OBTENER LA AYUDA OLÍMPICA "B" SE DEBERÁ HABER COMPETIDO Y FINALIZADO LA PRUEBA, CON EL EQUIPO NACIONAL, O EN UNO DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES O CAMPEONATOS O COPAS DE LA IAAF o AEA PROGRAMADAS PARA 2017, EN LA PRUEBA POR LA QUE OBTUVO LA AYUDA O AFÍN, AUNQUE SE TENDRÁ EN CUENTA LA IMPOSIBILIDAD DE SER SELECCIONADO POR LIMITACIÓN EN EL NUMERO DE PARTICIPANTES POR PRUEBA. ESTE REQUISITO NO SERÁ NECESARIO CUANDO LA MARCA SE OBTENGA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CAMPEONATO DE ESPAÑA.

La duración máxima de estas ayudas es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2017, desde el 1 de Abril de 2017, hasta el 30 de Junio de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2017, desde el 1 de Julio de 2017 hasta el 30 de Septiembre de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el del 30 de Septiembre de 2017, desde el 1 de Octubre de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2018.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

3.4) - Internacional

Para optar a la ayuda Internacional será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Internacional (Anexo I), durante la temporada, en las condiciones que se especifican.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO de Campo a Través senior entre los puestos 25º al 30º.
- Clasificarse en la Copa EUROPA Lanzamientos de invierno, 2º o 3º (categoría senior)
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA Júnior 2º o 3º
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA Sub23, 2º o 3º.
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA de Pista Cubierta, 6º y 7º.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO Júnior de campo a través del 4º al 6º.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO, del 13º al 16º en prueba individual o relevos
- Clasificarse en el Campeonato de Europa por equipos, 4º o 5º, en prueba individual o relevos
- Clasificarse en la Copa Europea de 10.000m, 2º o 3º.
- Clasificarse en la Copa de EUROPA de Marcha del 7º al 10º. (Categoría senior)
- Clasificarse en el Campeonato del Mundo de Trail. 2º ó 3º
- Clasificarse 1º en el Campeonato de Europa de 100km.

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



- Clasificarse 1º en el Campeonato de Europa de Trail
- Clasificarse 1º en el Campeonato de Europa de Montaña
- Clasificarse 1º en el Campeonato de Mundo Juvenil
- Clasificarse 1º en la Copa de Europa de Pruebas Combinadas.

ASIMISMO PARA PODER OBTENER LA AYUDA INTERNACIONAL SE DEBERÁ HABER COMPETIDO Y FINALIZADO LA PRUEBA, CON EL EQUIPO NACIONAL, O EN UNO DE LOS ENCUENTROS INTERNACIONALES O CAMPEONATOS O COPAS DE LA IAAF o AEA PROGRAMADAS PARA 2017, EN LA PRUEBA POR LA QUE OBTUVO LA AYUDA O AFÍN, AUNQUE SE TENDRÁ EN CUENTA LA IMPOSIBILIDAD DE SER SELECCIONADO POR LIMITACIÓN EN EL NUMERO DE PARTICIPANTES POR PRUEBA. ESTE REQUISITO NO SERÁ NECESARIO CUANDO LA MARCA SE OBTENGA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CAMPEONATO DE ESPAÑA.

La duración máxima de estas ayudas es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2017, desde el 1 de Abril de 2017, hasta el 30 de Junio de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2017, desde el 1 de Julio de 2017 hasta el 30 de Septiembre de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el del 30 de Septiembre de 2017, desde el 1 de Octubre de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2018.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

3.5) - Nacional

Para optar a la ayuda Nacional será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Nacional (Anexo I), durante la temporada (siendo condición indispensable haber nacido en 1992 o posteriormente).
- Ser Campeón de España Absoluto en pruebas olímpicas, independientemente de su edad, siempre que consiga durante la temporada 2016/2017 una marca del nivel de esa ayuda.
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA de Pista Cubierta entre los puestos 8º - 9º
- Clasificarse en la Copa de EUROPA Lanzamientos Invierno entre los puestos 4º al 6º.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO Júnior de campo a través entre los puestos 7º al 10º.
- Clasificarse en el Campeonato de Europa por equipos, 6º o 7º, en prueba individual o relevos
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA Sub23, entre los puestos 4º al 8º.
- Clasificarse los relevos 4X100 o 4X400, 1º en el Cto. Europa Júnior.
- Clasificarse los relevos 4x100 o 4x400 entre los puestos, 1º al 3º en el Ct. EUROPA Sub23.
- Clasificarse en el Cto. de EUROPA Júnior, 4º.
- Clasificarse en el Cto. del MUNDO Juvenil, 2º o 3º.
- Clasificarse en el Campeonato de Europa de 100km, 2º o 3º.
- Clasificarse en el Campeonato de Europa de Trail, 2º ó 3º
- Clasificarse en el Campeonato de Europa de Montaña, 2º ó 3º.
- Ser seleccionado para el Campeonato del Mundo al aire libre y finalizar la prueba
- Clasificarse 2º- 3º en la Copa de Europa de Pruebas Combinadas.
- Clasificarse 1º o 2º en la Copa Europa Lanzamientos cat. Promesa

La duración máxima de esta ayuda es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2017, desde el 1 de Abril de 2017, hasta el 30 de Marzo de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2017, desde el 1 de Julio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2017, desde el 1 de Octubre de 2017, hasta el 30 de Septiembre de 2018.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



3.6) - Promesa

Para optar a la ayuda Promesa será condición indispensable reunir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido la marca Promesa (Anexo I), durante la temporada (siendo condición indispensable haber nacido durante 1995 o posteriormente).
- Clasificarse los relevos 4X100 o 4X400, entre los puestos 2º al 4º en el Campeonato de Europa Júnior.
- Clasificarse los relevos 4x100 o 4x400, 4º al 8º en el Cto. de Europa Sub23 (siempre que no sean finales directas)
- Clasificarse en el Campeonato del Mundo Juvenil, entre los puestos 4º al 6º.
- Clasificarse en el Campeonato de Europa Júnior entre los puestos 5º al 8º.
- Clasificarse en el Campeonato Mundo Júnior campo a través entre los puestos 11º al 15º.

La duración máxima de esta ayuda es:

- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2017, desde el 1 de Abril de 2017, hasta el 30 de Marzo de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Abril hasta el 30 de Junio de 2017, desde el 1 de Julio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2018.
- Para marcas o clasificaciones conseguidas desde el 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2017, desde el 1 de Octubre de 2017, hasta el 30 de Septiembre de 2018.

(SIEMPRE QUE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LO PERMITAN).

NORMAS GENERALES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS

- 1) - Es condición indispensable para obtener o mantener la ayuda, estar en posesión de la licencia federativa de la RFEA.
- 2) - Las marcas deberán haber sido obtenidas en condiciones reglamentarias (anemómetro, peso artefactos, etc..) y en pruebas oficiales controladas por el Comité de Jueces, debiendo figurar dichas pruebas en los Calendarios Internacionales, Nacionales o Autonómicos, enviados por las Federaciones Autonómicas a esta R.F.E.A. entendiéndose en cualquier caso, que las mencionadas pruebas, tenían que estar programadas con un mínimo de 30 días a la celebración de las mismas.
- 3) - Las marcas exigidas tendrán que hacerse en las competiciones relacionadas en el Anexo III. Asimismo el Comité Técnico se reserva el derecho de designar alguna otra competición valida a estos efectos.
- 4) - PARA SER CONSIDERADA UNA MARCA VALIDA A EFECTOS DE AYUDA DE LOS NIVELES OLÍMPICA ESPECIAL, "A" o "B" SERA IMPRESCINDIBLE LA REALIZACIÓN DEL CONTROL ANTIDOPAJE, DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A SU CONSECUCCIÓN. SI EN LA COMPETICIÓN EXISTE CONTROL, DEBERÁ PRESENTARSE AL MISMO Y SOLICITARLO. EN CASO CONTRARIO SE DEBERÁ PONER EN CONTACTO CON LA R.F.E.A. PARA EFECTUARLO.
- 5) - Todo atleta con derecho a percibir la ayuda, deberá devolver debidamente firmada, la normativa correspondiente y la ficha técnica de planificación de la temporada, solicitada por el Comité Técnico de esta RFEA.
- 6) - A todos los efectos, la Pista Cubierta y, en las condiciones señaladas, es válida para la obtención de ayuda.
- 7) - ESTA R.F.E.A. SE RESERVA EL DERECHO DE CONCEDER AYUDAS A ATLETAS EN FUNCIÓN DEL RENDIMIENTO QUE HAYAN OBTENIDO EN LOS EQUIPOS NACIONALES O QUE DEBIDO A SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y TÉCNICAS SE CONSIDERE OPORTUNO.
- 8) - Se dejara de percibir la ayuda, en caso de sanción por motivo de dopaje, o por abandonar la practica activa del atletismo de competición.
- 9) - Las ayudas no son acumulables y las de mayor cuantía anulan todos los derechos adquiridos anteriormente, mientras dure su disfrute.
- 10) – En el caso de que una atleta quedara embarazada, durante el periodo de su beca, la persona en cuestión podrá decidir entre dos opciones:
 - a) Seguir percibiendo su beca hasta la finalización de la misma
 - b) Congelar la beca y percibir el resto hasta totalidad la cuantía, después del embarazo y a partir del mes que la atleta considere que está en condiciones de volver a entrenar
- 11) - Los puestos que figuran en el artículo 3º), son los conseguidos a nivel individual salvo las de relevos citadas expresamente. Las demás ayudas para relevos están especificadas en el Anexo I

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



Artº 4º) PREMIOS

Con objeto de motivar e incentivar las diferentes competiciones esta R.F.E.A. concederá premios en metálico en los capítulos que se relacionan.

4.1 - Por clasificaciones en Encuentros o Campeonatos Internacionales (pendiente de designar)

4.2 - Por internacionalidad

4.3 - Por Récord

4.1 - Por Clasificaciones en Campeonatos o Encuentros Internacionales.

En cada Encuentro o Competición Internacional de cualquier categoría que se considere conveniente, se concederán Premios (a designar) por las clasificaciones obtenidas por los atletas. Los entrenadores personales de dichos atletas, obtendrán una cuantía igual al 25% de las cantidades conseguidas por sus atletas a nivel individual.

4.2 - Por Internacionalidad

Cada vez que un atleta logre la internacionalidad Absoluta, por quinta, décima, etc... vez, es decir, múltiplo de cinco, se le concederá 12 € por cada vez que haya sido Internacional.

Ejemplo: Si un atleta al ser seleccionado y al competir en un encuentro consigue su selección n Absoluta número 25, se le otorgarán 300 €

4.3 - Por Récords

Cada vez que un atleta logre batir un Récord de España Absoluto o mejor marca al Aire Libre en las pruebas Olímpicas individuales, se le concederá la cantidad de 700 €.

Por batir un record de Europa se concederán 1.275 € en Pista Cubierta y 1.700 € al Aire Libre.

Por batir un record del Mundo se concederán 1.700 € en Pista Cubierta y 2.500 € al Aire Libre.

En las pruebas de relevos, serán el doble de las individuales en cada caso (tanto de record de España, como Europa o Mundial) a repartir entre sus 4 integrantes.

Para ser considerado récord, el mismo deberá estar homologado por la Junta Directiva de la R.F.E.A. y haber efectuado el Control de Dopaje, en un plazo de 24 horas.

Se adjunta relación de los récords y mejores marcas consideradas como válidas con efecto 31.12.2016 (Anexo II)

ESTAS NORMAS ANULAN TODOS LOS CONTENIDOS EN ANTERIORES CIRCULARES PUBLICADAS POR LA RFEA Y REFERENTES AL TEMA.

Madrid, 10 de marzo de 2017
AREA DE COMPETICION

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Luis de Carlos
(en el original)

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



ANEXO I

MARCAS PARA ACCEDER A LAS AYUDAS RFEA TEMPORADA 2016/17

(Las referencias utilizadas para establecer las marcas, figuran en el anexo IV)

HOMBRES

PRUEBA	OLIMPICA ESPECIAL	OLIMPICA A	OLIMPICA B	INTERNACIONAL	NACIONAL Nacidos en el 92 y post.	PROMESA Nacidos en el 95 y post.
60m PC	6.49	6.51	6.56	6.62	6.70	6.75
100m	9.93	10.00	10.05	10.17	10.41	10.50
200m	19.96	20.16	20.28	20.48	20.90	21.10
400m	44.47	44.87	45.09	45.60	46.30	46.85
800m	1.43.67	1.44.52	1.45.18	1.46.15	1.47.20	1.47.80
1.500m	3.31.16	3.33.77	3.35.13	3.37.95	3.40.00	3.43.00
3.000m - PC	7.36.71	7.43.40	7.47.75	7.52.00	7.55.00	7.59.00
5.000m	13.03.06	13.11.74	13.16.85	13.30.41	13.40.00	14.00.00
10.000m	27.19.58	27.39.63	27.51.30	28.31.20	28.45.00	29.35.00
60m v. PC	7.47	7.53	7.60	7.70	7.85	7.93
110m v.	13.15	13.28	13.40	13.59	13.90	14.10
400m v.	48.40	48.85	49.11	49.76	50.50	51.15
3.000m obs.	8.14.73	8.19.84	8.22.99	8.31.00	8.36.00	8.47.00
Altura	2.34	2.31	2.28	2.25	2.20	2.16
Longitud	8.29	8.20	8.14	7.98	7.85	7.60
Triple	17.25	17.01	16.90	16.57	16.30	15.90
Pértiga	5.79	5.71	5.68	5.50	5.40	5.25
Peso	21.19	20.80	20.51	19.74	18.80	18.00
Disco	66.85	65.83	65.11	62.55	58.80	56.00
Martillo	78.66	77.42	76.56	73.06	69.30	67.00
Jabalina	86.24	84.30	83.17	79.79	75.00	71.50
Decatlón	8.413	8.236	8.100	7.714	7.500	7.300
Heptatlón PC	6.219	6.113	5.945	5.683	5.625	5.500
Medio Maratón	1h.00.09	1h.01.15	1h.01.34	1h.03.03	1h.04.00	1h.06.00
Maratón	2h.07.32	2h.09.31	2h.10.52	2h.13.13	2h.15.00	2h.17.30
20km marcha	1h.19.28	1h.20.03	1h.21.12	1h.22.10	1h.24.30	1h.26.50
50km marcha	3h.42.46	3h.47.15	3h.49.44	3h.59.33	4h.05.30	4h.08.30
4x100	38.05	38.36	38.49	38.55	39.30	39.50
4x400	2.59.87	3.01.13	3.01.48	3.01.81	3.04.50	3.05.75

Solo serán válidas para la obtención de ayudas de relevo, las pruebas en las que se compita como Selección Española. La ayuda afectará a los 4 participantes del equipo y no se tendrá en cuenta el criterio de edad en el caso de la ayuda Nacional. En caso de que algún atleta hiciese con el equipo de relevos una marca igual o mejor que las mencionadas, deberá tener la ayuda de nivel inferior en prueba individual, para optar a ella. En su defecto, subiría en un nivel la ayuda, siendo la ayuda nacional la que le correspondería como mínimo (sin tener en cuenta la edad)

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



MUJERES

PRUEBA	OLIMPICA ESPECIAL	OLIMPICA A	OLIMPICA B	INTERNACIONAL	NACIONAL Nacidos en el 92 y post.	PROMESA Nacidos en el 95 y post.
60m PC	7.06	7.09	7.16	7.27	7.40	7.50
100m	10.92	11.10	11.17	11.32	11.55	11.70
200m	22.31	22.68	22.82	23.12	23.40	23.80
400m	50.30	51.03	51.53	52.22	53.40	53.90
800m	1.58.14	1.59.13	1.59.63	2.01.48	2.03.75	2.05.25
1.500m	4.00.12	4.03.08	4.04.65	4.09.46	4.14.00	4.19.00
3.000m	8.38.90	8.48.25	8.55.60	9.04.00	9.08.00	9.15.00
5.000m	14.51.74	15.10.76	15.17.77	15.38.60	15.45	16.15.00
10.000m	31.31.63	31.46.00	32.04.87	32.59.86	33.15.00	34.35.00
60m v. PC	7.84	7.91	8.02	8.13	8.25	8.43
100m v.	12.66	12.83	12.90	13.11	13.50	13,67
400m v.	54.34	55.22	55.69	56.76	58.20	59.10
3.000m obs.	9.24.36	9.32.84	9.38.84	9.52.60	10.00.00	10.17.00
Altura	1.97	1.95	1.93	1.89	1.86	1.82
Longitud	6.92	6.78	6.70	6.55	6.40	6.20
Triple	14.50	14.28	14.17	13.84	13.35	13.05
Pértiga	4.72	4.61	4.53	4.31	4.20	4.10
Peso	19.09	18.36	17.94	16.76	15.80	14.80
Disco	65.62	63.29	61.60	57.31	53.80	51.00
Martillo	74.45	72.42	71.28	67.42	62.20	60.50
Jabalina	65.14	63.13	61.76	57.69	54.50	52.50
Heptatlón	6.468	6.300	6.134	5.813	5.550	5.320
Pentatlón PC	4.726	4.665	4.455	4.191	4.000	3.800
Medio Maratón	1h.08.50	1h.10.12	1h.10.38	1h.12.01	1h.12.50	1h.15.00
Maratón	2h.23.06	2h.25.39	2h.27.46	2h.31.07	2h.36.00	2h.44.00
20km marcha	1h.28.25	1h.29.20	1h.30.34	1h.33.39	1h.36.00	1h.38.30
4x100	42.47	42.89	43.06	43.17	44.30	44.50
4x400	3.25.44	3.27.90	3.28.93	3.29.76	3.32.60	3.34.00

Solo serán válidas para la obtención de ayudas de relevo, las pruebas en las que se compita como Selección Española. La ayuda afectará a los 4 participantes del equipo y no se tendrá en cuenta el criterio de edad en el caso de la ayuda Nacional. En caso de que algún atleta hiciese con el equipo de relevos una marca igual o mejor que las mencionadas, deberá tener la ayuda de nivel inferior en prueba individual, para optar a ella. En su defecto, subiría en un nivel la ayuda, siendo la ayuda nacional la que le correspondería como mínimo (sin tener en cuenta la edad)

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



ANEXO II

RÉCORDS DE ESPAÑA QUE SERÁN CONSIDERADOS

PARA LA OBTENCIÓN DE PREMIOS

(Apartado 4.3)

100m	10.06	11.06
200m	20.12	22.38
400m	44.96	49.67
800m	1.43.74	1.57.45
1.500m	3.28.95	3.59.51
5.000m	12.57.25	14.44.95
10.000m	27.14.44	30.51.69
110/100m vallas	13.04	12.50
400m vallas	48.87	55.23
3.000m Obs.....	8.07.44	9.09.39
Altura.....	2.34	2.02
Longitud.....	8.56	7.06
Triple.....	17.04	14.64
Pértiga.....	5.81	4.56
Peso.....	21.47	18.20
Disco.....	69.50	61.89
Jabalina.....	78.78	64.07
Martillo.....	76.71	70.52
Decatlón/Heptatlón	8.526	5.860
20km Marcha Ruta	1h.17.22	1h.27.25
50km Marcha Ruta	3h.38.43	----
Maratón	2h.06.52	2h.26.51
4x100	38.46	43.45
4x400	3.01.42	3.27.57

Récords válidos a 31 de Diciembre de 2016

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



ANEXO III

PRUEBAS EN PISTA

Solo serán válidas las marcas conseguidas en los periodos que se relacionan:

Pista Cubierta.: Desde el 1 de Enero al 15 de Marzo.

Pista Aire Libre.: Desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre para los Senior y Promesas

Con la excepción del Cto. España de Invierno de Lanzamientos Largos (4 marzo), la Copa Europea de Lanzamientos (11/12 de Marzo), el Cto. España de 10.000m (8 Abril) y el Campeonato de España de Federaciones de Pruebas Combinadas (6/7 Mayo).

Las competiciones que se relacionan, son las únicas validas en principio para efectuar la marca exigida para ayuda, siempre y cuando se obtengan durante los periodos anteriormente señalados.

- Campeonatos Autonómicos Absolutos de la Federación por la que tenga licencia el atleta.
- Campeonatos de España Individuales.
- Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas.
- Campeonato de España de Clubes (División de honor y Fase Final de la 1ª División), así como las Copa de Clubes Pista Cubierta y Aire Libre.
- Copas de Europa de Clubes (Absolutas).
- Campeonato de Europa en Pista Cubierta
- Campeonatos del Mundo I.A.A.F.
- Campeonatos de Europa individuales o por Naciones.
- Las reuniones de atletismo incluidas en el Calendario IAAF y/o EA, que tengan categoría IAAF o EA.
- Encuentros Internacionales.

- EN EL RESTO DE REUNIONES INCLUIDAS EN EL CALENDARIO NACIONAL, SERA NECESARIO EFECTUAR LA MARCA 2 VECES, ABONANDOSE LA AYUDA DE LA CATEGORIA A LA QUE CORRESPONDA LA MARCA DE MENOR NIVEL DE LAS DOS.

MARATÓN Y MEDIO MARATÓN

Para conseguir ayuda económica en la prueba de Maratón es necesario obtener la marca solicitada, en uno de los siguientes Maratones:

Maratones a celebrar en España.

Todos los incluidos en el Calendario RFEA y que cumplan el Reglamento de competiciones en Ruta.

Maratones a celebrar en el extranjero

Todos los incluidos en el calendario de la AIMS y el Maratón del Campeonato del Mundo

Medio Maratón

Solo serán válidas, a efectos de consecución de ayudas, las marcas conseguidas en el Campeonato de España.

MARCHA

Solo serán válidas, a efectos de consecución de ayudas, las marcas conseguidas en:

Copa de Europa

Campeonato del Mundo

Campeonatos de España

Pruebas incluidas en la Challenge de Marcha de la IAAF o EA

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



ANEXO IV

AYUDAS PARA LA TEMPORADA 2016/17

TIPO DE AYUDA	Las REFERENCIAS utilizadas para establecer los niveles de marca para obtener la ayuda son:
OLÍMPICA ESPECIAL	Promedio de la 8ª marca del ranking mundial a 3 atletas por país de los años, 13, 14, 15 y 16 Promedio de la 3ª marca del ranking mundial de Pista Cubierta a 3 atletas por país de los mismos años Para los relevos el promedio de la 6ª marca del ranking mundial de los mismos años
OLÍMPICA "A"	Promedio de la 16ª marca del ranking mundial a 3 atletas por país de los años 13, 14, 15 y 16 Promedio de la 6ª marca del ranking mundial de Pista Cubierta a 3 atletas por país de los mismos años Para los relevos el promedio de la 10ª marca del ranking mundial de los mismos años
OLÍMPICA "B"	Promedio de la 24ª marca del ranking mundial a 3 atletas por país de los años 13, 14, 15 y 16. Promedio de la 14ª marca del ranking mundial de Pista Cubierta a 3 atletas por país de los mismos años Para los relevos el promedio de la 12ª marca del ranking mundial de los mismos años
INTERNACIONAL	Promedio de la 50ª marca del ranking mundial a 3 atletas por país de los años, 13, 14, 15 y 16. Promedio de la 30ª marca del ranking mundial de Pista Cubierta a 3 atletas por país de los mismos años Para los relevos el promedio de la 14ª marca del ranking mundial de los mismos años

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:



AYUDAS TEMPORADA 2016/2017

	OLIMPICA ESPECIAL	OLIMPICA "A"	OLIMPICA "B"	INTERNACIONAL	NACIONAL	PROMESA
Importe anual	15.000	13.500	11.250	7.500	4.400	3.300
Campeonato del Mundo (individual y relevos)	1º / 3º	4º / 8º	9º / 12º	13º / 16º	Finalizar	
Cto. Europa Pista Cubierta	1º	2º / 3º	4º / 5º	6º / 7º	8º / 9º	
Copa Europa Lanzamientos invierno (senior)			1º	2º / 3º	4º / 6º	
Copa Europa Lanzamientos invierno (promesa)					1º / 2º	
Copa Europa de Marcha (senior)	1º	2º / 3º	4º / 6º	7º / 10º		
Cto. Mundo Campo a Través (Senior)	1º / 8º	9º / 16º	17º / 24º	25º / 30º		
Cto. Mundo Campo a Través (Júnior)		1º	2º / 3º	4º / 6º	7º / 10º	11º / 15º
Cto. Mundo Juvenil				1º	2º / 3º	4º / 6º
Cto. Mundo Trail			1º	2º / 3º		
Cto. Europa Sub23			1º	2º / 3º	4º / 8º	
Cto. de Europa Júnior			1º	2º / 3º	4º	5º / 8º
Cto. Europa por Equipos (individual y relevos)		1º	2º / 3º	4º / 5º	6º / 7º	
Copa Europea de 10000m			1º	2º / 3º		
Cto. Europa 100km				1º	2º / 3º	
Copa Europa Pruebas Combinadas				1º	2º / 3º	
Cto. Europa Trail				1º	2º / 3º	
Cto. Europa Montaña				1º	2º / 3º	
Record España (pruebas olímpicas)			X			
Relevos Cto. de Europa Júnior	1º	Ayuda Nacional para los cuatro participantes				
	2º / 3º / 4º	Ayuda Promesa para los cuatro participantes				
Relevos Cto. de Europa Sub´23	1º / 3º	Ayuda Nacional para los cuatro participantes				
	4º / 8º	Ayuda Promesa para los cuatro participantes				

Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:

